



Expediente: 2164/18

Carátula: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ BETURA GERARDO DAMIAN S/ EJECUCION

**PRENDARIA** 

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **04/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BETURA, GERARDO DAMIAN-DEMANDADO

9000000000 - PALACIO, DIEGO ERNESTO-MARTILLERO DESIGNADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

20288833142 - GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2164/18



H106018518952

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ BETURA GERARDO DAMIAN s/ EJECUCION PRENDARIA - EXPTE. N° 2164/18. - N° Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/05/2025, presentado por ESTEBAN A. GIRAUDO:

Atento lo solicitado y constancias de autos, déjase sin efecto el embargo de haberes ordenado en fecha 24/07/2024.

En consecuencia, trábese embargo sobre las sumas de dinero depositadas o a depositarse en Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorros (siempre que no se trate de una cuenta destinada al pago de salario) y/o Plazos Fijos; a nombre de la parte demandada ,VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, DNI N° 30561332688, en el Banco TARJETA NARANJA S.A., hasta cubrir la suma de \$16.272,01 por honorarios, con más la suma de \$8.000, calculada provisoriamente para acrecidas. A sus efectos ofíciese, haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital y como perteneciente al presente juicio.- MES - 2164/18

## Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.